

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO XII - Nº 37

Bogotá, D. C., viernes 20 de febrero de 2004

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta número 084 de la sesión ordinaria del día miércoles 10 de diciembre de 2003	2
Listado de asistencia de honorables Representantes	2
Trascripción de excusas de los honorables Representantes	3
Quórum decisorio	4
Orden del Día	4
Aprobación del Orden del Día	4
Informe de Comisión Accidental Proyecto de ley número 082/03 Cámara	4
Proyecto de ley número 070/02 Cámara	5
Proyecto de ley número 271/03 Cámara	5
Proyecto de ley número 178/03 Cámara	5
Proyecto de ley número 174/03 Cámara	5
Proyecto de ley número 141/03 Cámara	6
Proyecto de ley número 109/03 Cámara	6
Proyecto de ley número 285/03 Cámara	6
Proyecto de ley número 259/03 Cámara	6
Proyecto de ley número 270/03 Cámara	6
Intervención del honorable Representante Pedro José Arenas García	8
Intervención del honorable Representante Pedro José Arenas García	8
Lectura de Proyectos de ley para aprobación en la próxima Sesión	11
Impedimentos	12
Proposiciones	12
Cierre	12

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2003 - 20 de junio de 2004.

Número 084 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de diciembre de 2003.

Presidencia de los honorables Representantes *Alonso Rafael Acosta Osio, Jorge Luis Caballero Caballero, Edgar Eulises Torres Murillo.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 10 días del mes de diciembre de 2003, siendo las 6:30 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Presentes: 99

Alfonso G. Juan de D.
Amador Campos Rafael
Amaya Alvarez Armando
Corzo Durán Jaime
Arias Hoyos Rocío
Ashton Giraldo Alvaro
Arias Mora Ricardo
Benedetti Armando
Benjumea A. Octavio
Bermúdez S. José I.
Gutiérrez J. Adriana
Casabianca P. Jorge
Char Navas David
Claros Polanco Ovidio
Zabala de L. Jesusita
Córdoba L. Francisco
Crissien B. Eduardo
Cuervo Valencia Carlos
Diazgranados Sergio
Dussán López Luis E.
Espeleta Jaime Darío
Flórez Vélez Omar
García V. Jesús I.
Giraldo Jorge Homero
González G. José O.
González V. Jaime
Jaimés O. Adalberto
Jattin Corrales Zulema
Jiménez Tamayo Luis
Jozame A. Tony
Martínez R. Rosmery

Amaya Ponce Luis
Mejía Serna Bertha I.
Monsalvo G. Luis
Quintero M. Carlos
Negret M. César
Pérez Alvarado Jorge
Pinillos A. Clara
Ramírez U. Jorge E.
Salamanca G. Martha
Rivera F. Guillermo
Salas Moisés Luis E.
Sanguino Soto Luis E.
Santos M. Guillermo
Serrano Morales Luis
Silva Amín Samir
Silva Meche Jorge J.
Tapasco T. Dixon
Uribe B. María T.
Vargas Moreno Luis E.
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis
Velásquez C. John J.
Velásquez S. Germán
Vélez Mesa William
Viana G. Germán
Wilches C. Oscar
Zambrano E. Berner
Acosta Osio Alonso
Almario R. Luis F.
Alvarez H. Tania
Baquero Soler Omar A.
Benito-Revollo Muriel
Camacho W. Roberto
Canal Albán Jaime E.
Castro G. Santiago
Cuello B. Alfredo
Delgado B. Jorge
Devia Arias Javier R.
Díaz Matéus Iván
Enríquez Maya Eduardo
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan

Ibarra Obando Luis J.
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mejía Gutiérrez José
Mejía Urrea César
Moreno G. Araminta
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pedraza G. Jorge E.
Piamba Castro José
Rodríguez S. Milton
Tamayo Tamayo Fernando
Valencia Duque Antonio
Villamizar A. Alirio
Zuluaga Díaz Carlos
Arenas G. Pedro J.
Almendra V. Lorenzo
López Maya Alexánder
Martínez F. Jairo
Rayo T. Oliver
Ortiz P. Willington
Pardo Rodríguez Pedro
Silva Gómez Venus A.
Sinisterra Hermínsul
Registro manual:
Aguirre Muñoz Germán
Alvarez Montenegro Javier Tato
Arango Angel Héctor Héctor
Arboleda Oscar
Avenidaño Pompilio
Avenidaño Teodolindo
Borja Díaz Wilson
Caballero Caballero Jorge Luis
Caropresse Méndez Manuel José
Ceballos Arévalo Sandra
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Cervantes Varelo Jaime
Doval Urango Jesús Enrique
Durán Gelvis Miguel Angel
Enríquez Rosero Manuel
Feris Chadid Jorge Luis
Flórez Rivera José Luis
Gerlein Echeverría Jorge
González Villa Carlos Julio

Gutiérrez José Gonzalo
 Gutiérrez Nancy Patricia
 Henao Hoyos Barlahán
 Herrera Cely José Manuel
 Imbett José María
 Jiménez Salazar Pedro
 Lanziano Molano Gustavo
 Montes Alvarez Reginaldo
 Moreno Ramírez Betty Esperanza
 Ortega Rojas William
 Palacio Hoyos Carlos
 Parody D'Echeona Gina
 Pedraza Ortega Telésforo
 Pérez Pineda Oscar Darío
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Piedrahíta Carlos
 Pineda Arcia Eleonora María
 Quiroga Castro Henry
 Roa Teófila
 Sánchez Arteaga Fredy
 Torres Barrera Hernando
 Torres Murillo Edgar Eulises
 Urrutia Ocoró María Isabel
 Valencia Franco Luz Piedad
 Velásquez Sandra
 Vergara de Pérez Martha
 Vives Pérez Joaquín

Representantes inscritos manualmente: Registro manual (46)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Besaile Fayad Musa
 Campo Escobar Alfonso
 Duarte Becerra José Domingo
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Fandiño Cantillo Edgar
 Ramírez Ramírez Pedro
 Suárez Mira Oscar de Jesús

Total Representantes con excusa: Siete (07)

Representantes que no asistieron sin excusa

Berrío Torres Manuel
 Celis Carrillo Bernabé
 Chavarro Cuéllar Carlos
 Duque García Luis Fernando
 Gamarra Sierra José
 Olano Becerra Plinio
 Pareja González Francisco
 Raad Hernández Elías
 Rangel Sosa Miguel Angel
 Soto Jaramillo Carlos
 Vargas Barragán Javier

Total Representantes que no asistieron sin excusa: Once (11)

Nota: Haciendo uso de lo contemplado en el artículo 92 de la Ley 5/92 dejan constancia de su asistencia los honorables Representantes:

Navas Talero Germán
 Velasco Luis Fernando
 Silva Amín Zamir
 Pinillos Abozaglo Clara

Nota: los representantes a la Cámara Arango Torres Fabio y Vargas Castro Javier, les fue decretada pérdida de credencial como Congresista.

Trascripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión Plenaria de la fecha.

-Relación de Excusas
 Bogotá, D. C., diciembre 10 de 2003
 Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

Respetado doctor:

Me permito presentar mis excusas por la inasistencia a la Sesión convocada para el día de hoy, pues circunstancias de salud me impiden cumplir con mi obligación como congresista.

Agradezco su comprensión y amable atención.

Cordialmente,

Musa Besaile Fayad,

Honorable Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba.

Adjunto excusa médica.

Fundación Hospital San Carlos
 Fórmula Médica

Nº. 350307

Fecha: 10-12-03

Musa Besaile Fayad

H.C. 15050612

Descripción

Hago constar que Musa Besaile cursa con síndrome ... secundario a ... repetición se da ... con ... y se incapacita por ... a partir de la fecha

Moisés Torres
 R.M. 23162-99

Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2003

Señores

Honorable Mesa Directiva

Cámara de Representantes

Debido a razones de fuerza mayor ante el fallecimiento en el día de hoy del doctor Fernando Piscioti Danstrahlen, y quien

figuraba como mi segundo renglón en esta Corporación, dejo constancia de que debo ausentarme de la Sesión en Plenaria para trasladarme al departamento del Magdalena para solidarizarme y acompañar a su familia y a la ciudadanía del departamento ante tan lamentable hecho.

Alfonso Campo Escobar,

Representante a la Cámara,
 departamento del Magdalena.

Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2003

Señores

Mesa Directiva

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciados señores:

Debido a delicados quebrantos de salud y que le impiden viajar a Bogotá por orden médica, el honorable Representante, doctor José Domingo Duarte Becerra, no podrá asistir a las sesiones Plenarias programadas para hoy martes 9 y miércoles 10 de los corrientes.

Por lo anterior, rogamos a ustedes se sirvan disculpar su no asistencia.

Adjunto a la presente la correspondiente incapacidad.

Atentamente,

Gertrudis Vargas Bernal,
 Asistente.

Clínica San José de Cúcuta

Servicio de Cardiología

Fernando Carrasco Blanco M. D.

San José de Cúcuta, diciembre 9 de 2003.

INCAPACIDAD

El paciente José Domingo Duarte Becerra, identificado con la C.C. número 13.349.115 de Cúcuta, se encuentra incapacitado desde el viernes ... de diciembre hasta el día viernes 12 de diciembre (8 días), día en que se reevaluará clínicamente la necesidad de prolongarla, con diagnóstico de hemangioma venoso femoral izquierdo roto, para lo cual requiere reposo absoluto.

Fernando Carrasco Blanco

R.M. 5272

CC 13.487.485 de Cúcuta.

Bogotá, D. C., diciembre 10 de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

De manera atenta, me permito presentar excusas a nombre del honorable Representante Jaime Enrique Durán Barrera, quien se encuentra en delicado estado de salud, por lo

cual le fue concedida Incapacidad médica por el día de hoy; por ello, el honorable Representante no podrá asistir a la sesión Plenaria programada para esta fecha.

Adjunto a la presente remisión médica otorgada.

Atentamente,

Diana del Pilar Castillo V.,
Asesora,
honorable Representante
Jaime E. Durán Barrera
Departamento de Santander
Solsalud

Entidad Promotora de salud

Régimen: Contributivo

56366

Fecha: 10/XII/03

Nombre: Jaime Durán Barrera

Departamento: Cundinamarca

Detalle

R/• Certifico que el señor Jaime Durán Barrera, con c.c. número 91.067.354, presenta cuadro viral que requirió consulta con médico especialista e incapacidad por el día hoy.

Solsalud EPS
Regional Centro
Autorización Médica
Firma ilegible

Bogotá, 10 de diciembre de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado señor Secretario:

Por medio de la presente me permito extender a su despacho incapacidad médica del honorable Representante Edgar Fandiño Cantillo, por la no asistencia a las Plenarias programadas para los días 9, 10 y 11 de diciembre del presente, todo ello fundamentado en los quebrantos de salud que padece el Representante, dicha excusa médica se hará efectiva a partir del 09 de diciembre del 2003 hasta el 12 de diciembre del 2003.

Agradezco la atención que le merezca.

Respetuosamente,

Fanny Rivera Vega,
Asistente U.T.L.

Anexo: lo anunciado

R/. Diciembre 9/2003

Edgar Fandiño

HC: 8726163

Certificación médica incapacidad por presentar infección pélvica y colitis infección

Original Firmado

Mario Castiblanco Osorio M.D.
Rg, 075-130

Bogotá, D. C., 16 de diciembre de 2003

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Respetado doctor:

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 estando dentro del término legal, me permito presentar la incapacidad médica, por los días comprendidos del 9 de diciembre hasta el día 19 de diciembre del 2003.

Ruego a usted por favor realizar los trámites pertinentes ya que los días en que hubo plenaria se presentó excusa sin la incapacidad, solicito el favor de la manera más respetuosa anexar fotocopia de la incapacidad a las excusas, extender su conocimiento al señor Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva.

Cordialmente,

Nancy Torres,
Asistente.

Diciembre 16/03

Pedro María Ramírez Ramírez
c.c. 3107892

El paciente esdesde el 09 dic 03 hasta el 13 dic. 03 y se encuentra incapacitado hasta el día 19 dic. 03 ...

Sergio Julián Gómez
Jefe Urgencias
Clínica del Country

Bogotá, D. C., 10 de diciembre de 2003

Doctor

ALONSO ACOSTA OSSIO

Presidente

Honorable Cámara de Representante

Respetado señor presidente:

Por instrucciones del honorable Representante Oscar de Jesús Suárez Mira, me permito solicitarle se sirva excusarlo ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes por su inasistencia a la sesión del día de hoy 10 de diciembre de 2003.

Inasistencia debida a una calamidad doméstica.

Atentamente,

Sandra Milena Tapias Mena,
Asistente Parlamentaria.

Para una constancia en relación con mi presencia en su recinto de la Cámara el día 10 de diciembre del año 2003 desde las 4 p.m., hasta las 6:30 p.m.

Firmas ilegibles.

Constancia

Dejo constancia que fui citado a plenaria a las 4 p.m., son las 6 p.m., y aún no se ha iniciado razón por la cual debo ausentarme.

Germán Navas, Luis Fernando Velasco

La Secretaría General informa que existe quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría procede de conformidad:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2003 - 2004

Período de Sesiones del 20 de julio de
2003 al 20 de junio de 2004

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESION PLENARIA

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día
miércoles 10 de diciembre de 2003

Hora 4:00 p. m.

I

**Llamado a lista y verificación del
quórum**

II

**Negocios sustanciados por la
Presidencia**

III

Informes Comisiones Accidentales

Estudio Comisión Accidental del Proyecto de ley número 082 de 2003 Cámara, 021 de 2003 Senado, por medio de la cual se regula el retiro del personal de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional. Presentado por los honorables Representantes Jaime Ernesto Canal Albán, Adalberto Jaimes Ochoa y los honorables Senadores Enrique Gómez Hurtado y Manuel Ramiro Velásquez Arroyave. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 661 de 2003.

IV

Proyectos para segundo debate

**1. Proyecto de ley número 247 de 2003
Cámara, por la cual se establece el Sistema**

Nacional de Precios del Mercado Lácteo y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Alfredo Cuello Baute*.

Ponentes: honorables Representantes *Armado Amaya Alvarez, Alfredo Cuello Baute, Jorge Carmelo Pérez Alvarado, Luz Piedad Valencia Franco, Jaime Durán Barrera, Antonio Valencia Duque*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 207 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 228 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 610 de 2003.

Aprobado en Comisión: Mayo 28 de 2003.

2. Proyecto de ley número 070 de 2002 Cámara, por el cual se modifica parcialmente la Ley 16 de 1990, se deroga el Decreto 1447 de 1999 y se dictan otras disposiciones. (Objeto del Fondo Agropecuario de Garantías, clasificación de los productores, coberturas de garantías, comisiones).

Autor: honorable Representante *Buena-ventura León León*.

Ponentes: honorable Representante *Eleonora María Pineda Arcia, Antonio Valencia Duque*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 379 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2002.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 420 de 2003.

Aprobado en Comisión: Junio 04 de 2003.

3. Proyecto de ley número 216 de 2003 Cámara Acumulado 262 de 2003 Cámara, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Manuel Enríquez Rosero*, Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fernando Londoño Hoyos*.

Ponentes: honorables Representantes *Germán Antonio Aguirre Muñoz, Manuel Enríquez Rosero, Pedro Jiménez Salazar, Venus Albeiro Silva, Henry Quiroga Castro, Carlos Ignacio Cuervo Valencia*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 173 y 232 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 267 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2003.

Aprobado en Comisión: Junio 19 de 2003.

4. Proyecto de ley número 282 de 2003 Cámara 039 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueban el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1992) con las Enmiendas adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto 1994) Enmiendas adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios (Minneapolis, 1998) firmado en Minneapolis, el seis (6) de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998) y el Instrumento de Enmienda al Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1992) con las Enmiendas adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto 1994) Enmiendas adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios (Minneapolis, 1998) firmado en Minneapolis, el seis (6) de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández de Soto*. Ministro de Comunicaciones, *Angela Montoya Holguín*.

Ponentes: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 329 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 469 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 594 de 2003.

Aprobado en Comisión: Octubre 1º de 2003.

5. Proyecto de ley número 265 de 2003 Cámara 041 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueban la Resolución A.724(17), aprobada el siete (7) de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991) Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y Anexo – Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (Institucionalización del Comité de Facilitación) y la Resolución A.735 (18), aprobada el cuatro (4) de noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993) Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional y Anexo Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández de Soto*. Ministro de Defensa, *Gustavo Bell Lemus*.

Ponentes: honorable Representante *Pedro Juan Hurtado Cano*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 329 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 420 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 594 de 2003.

Aprobado en Comisión: Septiembre 17 de 2003.

6. Proyecto de ley número 271 de 2003 Cámara 037 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, hecha en Nueva York, el día nueve (9) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández de Soto*. Ministro de Justicia, *Rómulo González Trujillo*.

Ponente: honorable Representante *Oscar de Jesús Suárez Mira*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 328 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 422 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 594 de 2003.

Aprobado en Comisión: Septiembre 17 de 2003.

7. Proyecto de ley número 178 de 2003 Cámara 040 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Argentina, hecho en Buenos Aires, el doce (12) de octubre de dos mil (2000).

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández de Soto*; Ministro de Educación, *Francisco Lloreda Mera*; Ministra de Cultura, *Araceli Morales López*.

Ponentes: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 329 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 145 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 594 de 2003.

Aprobado en Comisión: Mayo 07 de 2003.

8. Proyecto de ley número 174 de 2003 Cámara 036 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana sobre Asistencia Mutua en materia penal, hecho en Santo Domingo, República Dominicana, el veintisiete (27) de junio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández de Soto*;

Ministro de Justicia, *Rómulo González Trujillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Dixon Ferney Tabasco Triviño, Guillermo Santos Marín*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 328 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 155 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 594 de 2003.

Aprobado en Comisión: Mayo 07 de 2003.

9. Proyecto de ley número 141 de 2003 Cámara 210 de 2003 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Ecuador en la esfera de la Actividad Musical.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores (e), Jaime Garzón.

Ponentes: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 196 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 571 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 651 de 2003.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2003.

10. Proyecto de ley número 109 de 2003 Cámara 207 de 2003 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre pesca artesanal, firmado en la ciudad de Popayán, a los trece (13) días del mes de mayo de 1994.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, *Carolina Barco I.* y Ministro de Agricultura, *Carlos Gustavo Cano*.

Ponentes: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 196 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 538 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 651 de 2003.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2003.

11. Proyecto de ley número 285 de 2003 Cámara 030 de 2002 Senado, por medio del cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, suscrita en Montevideo, Uruguay, el quince (15) de julio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), en la

Cuarta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández de Soto*, Ministro de Justicia, *Rómulo González Trujillo*.

Ponentes: honorable Representante *Sandra Ceballos Arévalo* y *Ricardo Arias Mora*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 327 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 469 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 651 de 2003.

Aprobado en Comisión: Octubre 01 de 2003.

12. Proyecto de ley número 259 de 2003 Cámara 028 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos, firmado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, el ocho (8) de marzo del año dos mil (2000).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, *Guillermo Fernández de Soto*, Ministro de Desarrollo, *Eduardo Pizano de Narváez*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Manuel Palacio Hoyos, Ricardo Arias Mora, Guillermo Santos Marín*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 327 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 463 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 651 de 2003.

Aprobado en Comisión: Octubre 01 de 2003.

13. Proyecto de ley número 270 de 2003 Cámara 110 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo sede entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS para Colombia y el Área Andina, firmado en Cartagena de Indias, el 22 de noviembre de 2001.

Autor: Ministra de Relaciones Exteriores, *Carolina Barco Isakson*, Ministro de Salud, *Juan Luis Londoño (q.e.p.d.)*.

Ponente: Honorable Representante *Carlos Manuel Palacio Hoyos*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 446 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 651 de 2003.

Aprobado en Comisión: Septiembre 17 de 2003.

14. Proyecto de ley número 124 de 2002 Cámara, por la cual se dicta el Estatuto Fronterizo para el desarrollo económico y social del departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Autores: honorables Representantes *Julio Gallardo Archbold, María Teresa Uribe Bent*.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Gallardo Archbold, Juan Hurtado Cano, Carlos Julio González Villa, Oscar de Jesús Suárez Mira, Ricardo Arias Mora*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 477 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 568 de 2002.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 666 de 2003.

Aprobado en Comisión: Diciembre 05 de 2002.

15. Proyecto de ley número 260 de 2003 Cámara 083 de 2002 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cien (100) años de la fundación del Municipio de Albán en el departamento de Nariño.

Autor: honorable Senador *Guillermo García Realpe*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Ernesto Canal Albán*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 395 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 244 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 651 de 2003.

Aprobado en Comisión: Agosto 20 de 2003.

16. Proyecto de ley número 125 de 2002 Cámara, por medio de la cual se establece la naturaleza y características de las Cooperativas y Precooperativas de trabajo asociado y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Antonio Valencia Duque*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Manuel Enríquez Rosero*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 507 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 213 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 650 de 2003.

Aprobado en Comisión: Junio 05 de 2003.

17. Proyecto de ley número 277 de 2003 Cámara, 059 de 2002 Senado, por la cual se modifica el literal C del artículo 5° de la Ley 278 de 1996. (Composición y funcionamiento Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales).

Autor: honorable Senadora *Leonor Serrano de Camargo*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Ignacio Cuervo Valencia*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 360 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 566 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 661 de 2003.

Aprobado en Comisión: Noviembre 11 de 2003.

18. Proyecto de ley número 279 de 2003 Cámara 145 de 2002 Senado, por la cual se reconocen unos bienes de interés cultural y se adoptan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *María Isabel Mejía Marulanda*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Enrique Soto Jaramillo, Béner Zambrano Erazo, Miguel Angel Rangel Sosa*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 553 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 462 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 666 de 2003.

Aprobado en Comisión: Octubre 14 de 2003.

19. Proyecto de ley número 153 de 2002 Cámara, por la cual se dispone un ajuste de pensiones del sector público.

Autor: honorable Representante *Araminta Moreno Gutiérrez*.

Ponente: honorable Representante *Germán Antonio Aguirre Muñoz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 581 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 154 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2003.

Aprobado en Comisión: Mayo 13 de 2003.

20. Proyecto de ley número 167 de 2003 Cámara, por el cual se fija el régimen de créditos por sumas mal cobradas. Acreditación de intereses.

Autor: honorable Representante *Alvaro Antonio Ashton Giraldo*.

Ponente: honorable Representante *Germán Viana Guerrero*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 054 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 241 y 301 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2003.

Aprobado en Comisión: Junio 10 de 2003.

21. Proyecto de ley número 117 de 2003 Cámara, por la cual la regional de Florencia de la Universidad Surcolombiana se transforma en la Universidad de la Amazonia.

Autor: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponentes: honorables Representantes *Alexánder López Maya, Oliver Rayo Trigueros*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 479 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 575 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 643 de 2003.

Aprobado en Comisión: Noviembre 25 de 2003.

22. Proyecto de ley número 113 de 2002 Cámara, por la cual se definen las etapas del proceso de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, se promueve la competencia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Luis Fernando Duque García*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Fernando Duque García, Jaime Durán Barrera*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 450 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 560 de 2002.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 182 de 2003.

Aprobado en Comisión: Abril 23 de 2003.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

JORGE LUIS CABALLERO CABALLERO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES MURILLO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

CAMARGO

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Hay dos opciones queridos amigos. Hacemos un acuerdo para sacar los proyectos que no suscitan discusión, que son el dos y del cuatro al trece, y dejamos para el lunes los demás proyectos, que me parece lógicamente lo más cómodo para arrancar a sesionar el lunes a las dos de la tarde, o arrancamos con el Orden del Día.

Colaborémonos para desocupar un poquito la agenda legislativa, que me parece importante. Hemos concertado, casi entre todos, aprobar el Orden del Día bajo esas circunstancias.

Ahora les doy la palabra. Pongo en consideración que aprobemos el proyecto que está de dos y del cuatro al trece en el día de hoy, y los demás proyectos los dejamos para el lunes a las dos de la tarde. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

La Presidencia ordena a la Secretaría continuar con el Orden del Día:

La Secretaría procede de conformidad:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Solamente hay una propuesta señor Presidente, para que por seguridad y en orden a las sesiones plenarias únicamente se autorice el ingreso a partir de la fecha, al Salón Elíptico, a los representantes a la Cámara, senadores de la República, secretarios de comisión y funcionarios que tengan iniciativa legislativa, de conformidad con el artículo 140 de la ley 5ª de 1992.

Firma.

Luz Piedad Valencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Cámara?

La Secretaría informa.

Aprobada señor Presidente.

El siguiente punto en negocios sustanciados por la Presidencia.

Informe de comisión accidental. En cumplimiento de la designación que se nos ha hecho para integrar la comisión de mediación, con el fin de conciliar las diferencias en los textos aprobados por el Senado y la Cámara del Proyecto de ley número 021 de 2003 y 082 de 2003 Cámara, por la cual se regula el retiro del personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, nos permitimos proponer a la plenaria de

ambas cámaras acoger el texto definitivo aprobado por la Cámara de Representantes.

Firman los conciliadores: Jaime Ernesto Canal, Adalberto Jaimes, Enrique Gómez, Manuel Ramiro Velásquez.

Los conciliadores hacen una aclaración en el título, porque el informe que fue publicado en la gaceta tuvo un error de mecanografía, es el siguiente:

Proyecto de ley número 21 de 2003 Senado, 082 de 2003 Cámara, por medio de la cual se dictan nuevas normas para regular el retiro del personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, y se modifican en lo pertinente en este estatuto el Decreto-ley 1791 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

Está leído el informe, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de conciliación, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Para una moción de orden, el Representante Pedro Arenas.

Moción de orden del honorable Representante Pedro Arenas García:

Señor Presidente, ninguna objeción con el tema del punto dos, pero en relación con los proyectos de los tratados, en las dos sesiones anteriores varios colegas han dejado una manifestación en el sentido de pedir exclusivamente una explicación; sería sobre esos proyectos donde ha habido el requerimiento por parte de algunos colegas, en el sentido de solicitar que es necesaria una mayor ilustración, y en este caso sería por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De tal manera señor Presidente que, antes de comenzar con los proyectos para segundo debate, le rogaría que aprobemos aquellos tratados donde no ha habido discusión, donde no han pedido la presencia del Ministerio, pero que recordáramos, creo que son dos o tres casos puntuales, de los trece proyectos, donde se ha solicitado la presencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Presidente, y esos los dejaríamos para después.

Muchas gracias.

La Presidencia ordena a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

La Secretaría procede de conformidad:

Proyectos de ley para segundo debate.

Proyecto de ley número 070 de 2002 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 16 de 1990, se deroga el Decreto 1447 de 1999 y se dictan otras disposiciones.

El Informe de ponencia es el siguiente: De acuerdo con lo anterior expuesto, respetuosamente sugerimos a la honorable Cámara de Representantes dese segundo debate al proyecto referido.

Firman: Antonio Valencia, Eleonora Pineda.

Este Proyecto tiene un impedimento que es el siguiente:

En cumplimiento del artículo 183 de la Constitución Nacional, en concordancia con los demás de la Ley Quinta, en la cual se dictan estas disposiciones, el Fondo Agropecuario de Garantías, clasificación de los productos, coberturas y garantías, comisiones. Lo anterior debido a que soy un pequeño productor agropecuario del sector plantero.

Está leído el Impedimento, y lo firma Jesús Enrique Doval.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa.

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto señor Secretario.

La Secretaría informa:

Tiene seis artículos y modificativas del propio autor en el uno y el tres. Las puede someter en bloque si usted quiere señor Presidente, son del mismo autor.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado con sus modificaciones, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Por la cual se modifica parcialmente la Ley 16 de 1990, se deroga el Decreto 1447 de 1999, se dictan otras disposiciones.

Está leído el título, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente

Intervención del honorable Representante Pedro Arenas García:

Gracias señor Presidente.

Del punto 6 al 13 hay una serie de convenios que han estado en el Orden del Día de otras sesiones, y no han suscitado ningún tipo de discusión, son de cooperación con países hermanos, por ejemplo en el tema penal, otros sobre el tema de pesca artesanal, otros que tienen que ver con comunicaciones etc., y esos proyectos no han demandado de parte de ninguno de los representantes mayor explicación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De tal manera, señor Presidente, que le rogaría en aras de agilizar, que pudiéramos votar del seis al trece, estos que tienen que ver con instrumentos de mutua cooperación y de estrechamiento de lazos de hermandad, y en el caso de los proyectos que están con el número cuatro y el número cinco, quiero decir el número 282 de 2003 Cámara y el 265 de 2003 Cámara, los dejemos allí señor Presidente, porque ha habido una solicitud expresa de varios honorables Representantes, y por simple colegaje digamos que está bien que el Ministerio de Relaciones Exteriores rinda una mayor ilustración; simplemente en esos dos casos y en el resto creo que no hay ningún tipo de discusión.

Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara excluir, entonces los puntos cuatro y cinco para discutir los demás? En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse. ¿La aprueba la Cámara?

Continúe señor Secretario con el punto seis.

La Secretaría procede de conformidad:

Proyecto de ley número 271 de 2003 Cámara, 037 de 2002 Senado, por medio de

la cual se aprueba la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y del Personal Asociado, hecho en Nueva York el día 9 de diciembre de 1994.

La proposición con que termina el Informe dice así: Me permito presentar ponencia favorable a este proyecto de ley, propongo a la Plenaria de la Cámara de Representantes hacer el debate respectivo.

Firma: *Oscar de Jesús Suárez.*

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y del Personal Asociado, hecho en Nueva York el día 9 de diciembre de 1994.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa.

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia.

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Continúe señor Secretario.

La Secretaría General procede de conformidad:

Proyecto de ley número 178 de 2003 Cámara, 040 de 2002 Senado, por medio de

la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural y Educativo, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Argentina. Hecho en Buenos Aires el 12 de octubre de 2000.

El Informe de ponencia dice: De esta forma señor Presidente, dejo rendir mi ponencia para segundo debate y sométase a consideración de la Plenaria el proyecto referido.

Firma: *Juan Hurtado Cano.*

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Argentina. Hecho en Buenos Aires el 12 de octubre de 2000.

Está leído el título Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa.

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Siguiente punto señor Secretario

La Secretaría General procede de conformidad.

Proyecto de ley número 174 de 2003 Cámara, 036 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana, sobre asistencia mutua en materia penal. Hecho en Santo Domingo, República Dominicana, el 27 de junio de 1998.

El informe de ponencia es el siguiente:

Honorables Representantes: Ante la importancia del tema de la responsabilidad internacional frente a la delincuencia y a las herramientas jurídicas que plantea el presente proyecto, solicito darse segundo debate al proyecto referido.

Firman: *Dixon Ferney Tapasco y Guillermo Santos Marín.*

Está leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana, sobre asistencia mutua en materia penal. Hecho en Santo Domingo el 27 de junio de 1998.

Está leído el título, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Continúe señor Secretario.

La Secretaría General procede de conformidad:

Proyecto de ley número 141 de 2003 Cámara, 210 de 2003 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Ecuador, en la esfera de la actividad musical.

El informe de ponencia es el siguiente: Dese segundo debate al proyecto de ley referido.

Firma: Guillermo Rivera Flórez.

Está leído el informe de ponencia, señor Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba el acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Ecuador, en la esfera de la actividad musical.

Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se anuncia su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Continúe señor Secretario.

La Secretaría procede de conformidad:

Proyecto de ley número 109 de 2003 Cámara, 207 de 2003 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre Ecuador y Colombia sobre pesca artesanal. Firmado en la ciudad de Popayán el 13 de mayo de 1994.

El informe de ponencia es el siguiente: Dese segundo debate al proyecto de ley referido.

Firma: *Guillermo Rivera.*

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Ecuador y Colombia, sobre pesca artesanal. Firmado en la ciudad de Popayán el 13 de mayo de 1994.

Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Continúe Secretario.

La Secretaría procede de conformidad:

Proyecto de ley número 285 de 2003 Cámara, 030 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores. Suscrita en Montevideo, Uruguay, el 15 de julio de 1989.

El informe de ponencia es el siguiente: Por las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar a la Cámara de Representantes dar segundo debate al proyecto referido.

Firman: Sandra Ceballos y Ricardo Arias.

Está leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Resti-

tución Internacional de Menores. Suscrita en Montevideo, Uruguay, el 15 de julio de 1989.

Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Siga señor Secretario.

La Secretaría General procede de conformidad:

Proyecto de ley número 259 de 2003 Cámara, 028 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos. Firmado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 8 de marzo de 2000.

El informe de ponencia es el siguiente: Por las razones expuestas muy respetuosamente me permito presentar a consideración de la Cámara de Representantes, la ponencia referida y solicito se le dé el segundo debate.

Firman: Carlos Manuel Palacios, Ricardo Arias y Guillermo Santos.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de Marruecos. Firmado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el 8 de marzo de 2000.

Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

El siguiente punto, señor Secretario.

La Secretaría procede de conformidad:

Proyecto de ley número 270 de 2003 Cámara, 110 de 2002 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS, para Colombia y el área andina. Firmado en Cartagena de Indias el 22 de noviembre de 2001.

El informe de ponencia es el siguiente: Por los beneficios que traerá la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la Sede del Centro Regional, solicito se dé segundo debate al proyecto referido.

Firma: Carlos Manuel Palacios Hoyos.

Está leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Articulado del proyecto de ley.

La Secretaría informa:

Tiene tres artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Título del proyecto de ley.

La Secretaría General informa:

Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del Centro Regional de la OISS, para Colombia y el área andina. Firmado en Cartagena de Indias el 22 de noviembre de 2001.

Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Secretaría informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea Ley de la República?

La Secretaría informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Señor Secretario, se aprobaron ya todos los proyectos que estaban en el Orden del Día, porque los demás fueron excluidos. Entonces sírvase anunciar los proyectos que van para la sesión del lunes a las 2:00 de la tarde, con el fin que quede la constancia y el registro.

La Secretaría informa:

Proyecto de ley 262 de 2003 Cámara, acumulado al 216 de 2003 Cámara.

Proyecto de ley 282 de 2003 Cámara, 039 de 2002 Senado

Proyecto de ley 265 de 2003 Cámara y 041 de 2002 Senado

Proyecto de ley 124 de 2002 Cámara

Proyecto de ley 260 de 2003 Cámara, 083 de 2002 Senado

Proyecto de ley 125 de 2002 Cámara

Proyecto de ley 277 de 2003 Cámara, 259 de 2002 Senado

Proyecto de ley 279 de 2003 Cámara, 145 de 2002 Senado

Proyecto de ley 153 de 2002 Cámara
 Proyecto de ley 167 de 2003 Cámara
 Proyecto de ley 117 de 2003 Cámara
 Proyecto de ley 113 de 2002 Cámara
 Proyecto de ley 143 de 2003 Cámara y
 146 de 2002 Senado

Proyecto de ley 258 de 2003 Cámara y
 121 de 2002 Senado

Proyecto de ley 116 de 2003 Cámara y
 087 de 2003 Cámara

Proyecto de ley 175 de 2003 Cámara
 Proyecto de ley 158 de 2003 Cámara
 Proyecto de ley 113 de 2003 Cámara
 Proyecto de ley 275 de 2003 Cámara, 048
 de 2003 Senado

Proyecto de ley 150 de 2002 Cámara y
 099 de 2002 Cámara.

Están anunciados los proyectos, señor
 Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Han sido anunciados todos los proyectos
 de ley conforme lo manda la norma
 constitucional.

Publicación de las proposiciones presentadas
 en la presente sesión.

Proposición:

Por seguridad y orden en las sesiones
 plenarias, únicamente se autoriza el ingreso

a partir de la fecha al Salón Elíptico a los
 Representantes a la Cámara y Senadores de
 la República, Secretarios de Comisión y a
 los funcionarios que tengan iniciativa
 legislativa de conformidad con el artículo
 140 de la Ley 5ª de 1992.

Luz Piedad Valencia.

Publicación de la constancia presentada
 para ser publicada en el acta de la fecha.

Bogotá, D. C., noviembre 11 de 2003

Doctor:

ALONSO ACOSTA OSIO

Presidente Cámara de Representantes

Ciudad

Honorable presidente:

En cumplimiento del artículo 183 de la
 Constitución Nacional en concordancia con
 los artículos 287, 292 y 293 de la Ley 5ª de
 1992 manifiesto el impedimento en debatir
 y votar el Proyecto de ley 070 Cámara, por
 la cual se modifica parcialmente la Ley 16
 de 1990, se deroga el Decreto 1447 de 1999
 y se dictan otras disposiciones –Fondo
 Agropecuario de Garantías, clasificación de
 los productores, coberturas de garantías,
 comisiones–.

Lo anterior debido a que soy un pequeño
 productor agropecuario del sector platanero

y especie exótica de banano-manzano
 consignados en el libro de registro de intereses
 privados de la Cámara de Representantes de
 Colombia.

Atentamente,

Jesús Enrique Doval Urango

Representante a la Cámara de
 Representantes.

Agotado el Orden del Día la Presidencia
 levanta la sesión, siendo las 7:05 p.m. y
 convoca para el lunes a las dos de la tarde,
 para votación, discusión y aprobación de
 los proyectos de ley leídos y las actas de
 conciliación que hayan sido publicadas.

El Presidente,

ALONSO RAFAEL ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

JORGE LUIS CABALLERO CABALLERO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES MURILLO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO